

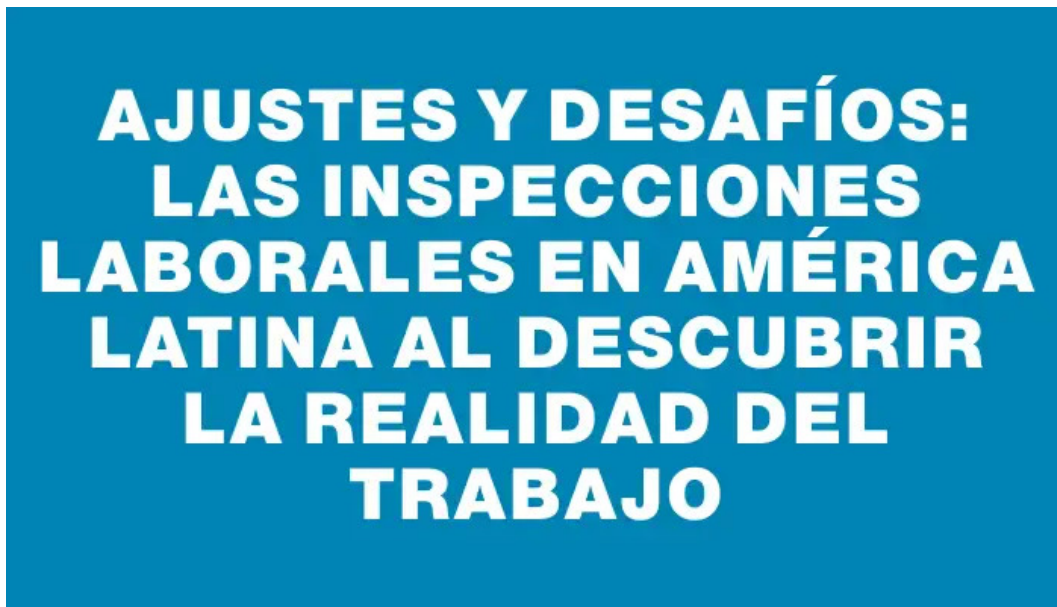
Ajustes y Desafíos: Las Inspecciones Laborales en América Latina al Descubrir la Realidad del Trabajo

General



Publicada el: 15/10/24	Visitas: 135
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 92	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/ajustes-y-desafios-las-inspecciones-laborales-en-america-latina-al-descubrir-la-realidad-del-trabajo_5333.php



General

Ajustes y Desafíos: Las Inspecciones Laborales en América Latina al Descubrir la Realidad del Trabajo

Desafíos y Transformaciones: La Realidad del Trabajo en América Latina a través de las Inspecciones Laborales

Informe sobre Inspección del Trabajo en América Latina

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha presentado un informe titulado “El marco normativo internacional de la inspección del trabajo.

Su contribución a los desafíos laborales en América Latina”, elaborado por la especialista Carmen Bueno.

Dada la relevancia de esta temática, se considera pertinente compartir sus principales hallazgos.

1. Origen

El nacimiento de las inspecciones laborales en América Latina está estrechamente relacionado con la creación y desarrollo de los ministerios de trabajo, que surgieron como unidades especializadas y, en ocasiones, descentralizadas geográficamente.

Los primeros antecedentes en la región datan de 1912 con el establecimiento de la inspección laboral en Argentina.

En Uruguay, fue la Ley N°5.350 de 1915 la que, además de limitar la jornada laboral a 8 horas diarias, instauró el primer cuerpo de inspección para asegurar su cumplimiento.

2. Definición

Según el informe mencionado, “aunque las normas internacionales del trabajo de la OIT no ofrecen una definición formal o legal de la inspección del trabajo, podemos entenderla como la parte del sistema de administración del trabajo responsable de supervisar el cumplimiento efectivo de la legislación laboral en los distintos lugares de trabajo”.

Este servicio público debe constituirse como una herramienta fundamental para el control y promoción del cumplimiento de las normas laborales.

A través de la inspección del trabajo, el Estado tiene la capacidad de diseñar, estimular y contribuir al desarrollo de una cultura de cumplimiento que abarque todos los aspectos relacionados con las relaciones laborales, condiciones generales de trabajo, seguridad y salud ocupacional, así como asuntos vinculados al empleo y la seguridad social.

3. Requisitos académicos

La decisión del Mercosur N°33/06 establece requisitos mínimos para el perfil del inspector del trabajo, indicando que el ingreso a las inspecciones de los países miembros se realizará mediante un concurso público, donde los candidatos deberán, a partir de 2010, contar con un nivel de educación terciaria o universitaria.

Por ejemplo, en Brasil, para postularse como auditor fiscal del trabajo, se exige un diploma de conclusión de nivel superior en cualquier área de formación, emitido por una institución reconocida por el Ministerio de Educación.

En España, los inspectores deben poseer (o estar en condiciones de obtener) un título de doctor, licenciado, ingeniero o arquitecto antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

En Perú, para participar en el concurso público de méritos para ingresar al puesto de inspector auxiliar, se requiere un título profesional universitario.

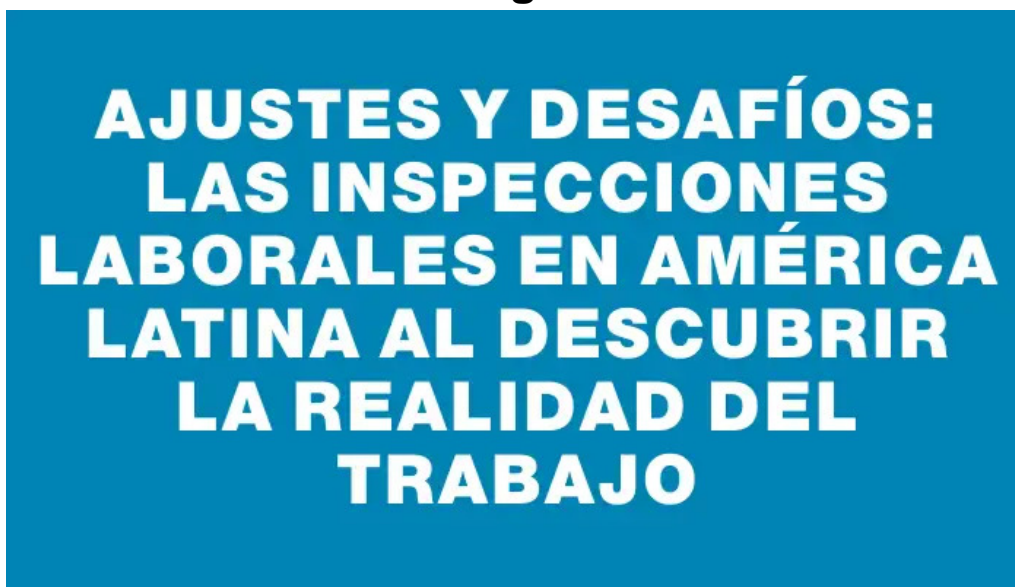
Dr.

Rodrigo Deleón DELEÓN ABOGADOS - 33 Orientales 989 – Paysandú Celular: (099) 10-33-13 E-mail: rdeleon1370@gmail.

com

Fuente: El Telegrafo

Imágenes



Ajustes y desafíos las inspecciones laborales en america latina al descubrir la realidad del trabajo

Tags

desarrollo, seguridad, inspector, laborales, cumplimiento, laboral, inspecciones, condiciones, requisitos, informe, trabajo, internacional

Noticias relacionadas

4.1 * *Un chofer fue apresado tras embestir a un inspector de la Imm y recorrer varias cuadras con el funcionario sobre el capó del vehículo*

3.7 * *Pasantías en Presidencia: Conocé los requisitos para acceder a esta oportunidad laboral en el sector público*

4.9 * *Estudiantes y trabajadores: ¡aprovechá hasta el domingo a la noche para anotarte!*

- 4.8 *** *Reflexiones de un inspector tras ser embestido por un uruguayo en Gualeguaychú: '¿En qué cabeza me iba a hacer el héroe?'*
- 4.9 *** *Alumnos del Liceo 9 exhibieron un fascinante proyecto científico que sorprende por su originalidad*
- 3.8 *** *Un conductor en estado de ebriedad impactó a un inspector y lo llevó en el capó durante diez cuadras antes de darse a la fuga*
- 4.8 *** *El impacto de la Inteligencia Artificial en la nueva generación laboral*
- 4.7 *** *Conductor detenido y juzgado en un juicio abreviado tras arrastrar a un inspector durante diez cuadras*
- 4.4 *** *El subsecretario de Trabajo advierte: 'Lo que se ofrece es solo una ilusión' en torno al plebiscito del Pit-cnt*
- 3.8 *** *¿Realmente nos sentimos seguros en Uruguay? Revelaciones de un informe internacional sorprenden a la opinión pública*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol

General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024